



**ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL  
DEL CAFÉ**

**WP** Council 288/18

4 abril 2018  
Original: inglés

**C**

Consejo Internacional del Café  
121º período de sesiones  
9 – 13 abril 2018  
Ciudad de México, México

**Propuesta para apoyar la puesta en práctica  
eficaz del Plan de acción quinquenal de la OIC**

**PRESENTADA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO**

### **Antecedentes**

En el documento adjunto figuran propuestas de aumentar la eficacia de la puesta en práctica del Plan de acción quinquenal mediante la identificación de temas anuales, a fin de agudizar el foco estratégico y definir mejor las prioridades de la Organización y la ejecución de las mismas, así como de racionalizar recursos para que la Organización pueda cumplir sus objetivos.

### **Medidas que se solicitan**

Se invita al Consejo a que examine esta propuesta y, si procede, la apruebe.



## **PROPUESTA PARA APOYAR LA PUESTA EN PRÁCTICA EFICAZ DEL PLAN DE ACCIÓN QUINQUENAL DE LA OIC**

### **I. INTRODUCCIÓN**

1. En su 115º período de sesiones de septiembre de 2015 celebrado en Milán (Italia), el Consejo Internacional del Café aprobó la [Resolución Número 457](#) en virtud de la cual se requería una revisión estratégica. El propósito de la revisión estratégica fue evaluar a la Organización Internacional del Café (OIC) con el objetivo de agudizar el foco estratégico y definir mejor las prioridades de la Organización y la puesta en práctica de las mismas, proponer esferas de mejora y proporcionar orientación a la Secretaría. La Resolución dispuso el establecimiento de un Grupo de Trabajo, al que se confirió la tarea de coordinar la evaluación estratégica. El Consejo, en su 117º período de sesiones, aprobó el documento [ICC-117-15](#) en el que figuraban las recomendaciones del Grupo de Trabajo.

2. A raíz de la revisión estratégica se acordó que la misión global de la OIC de promover un sector mundial sostenible del café se cumpliría por medio de tres objetivos estratégicos:

- I. Proporcionar datos, análisis e información de talla mundial al sector y a los elaboradores de políticas.
- II. Usar el poder de convocatoria de la Organización para proporcionar un foro de diálogo entre el sector público y el privado y dentro de cada uno de ellos.
- III. Facilitar la elaboración de proyectos y programas de promoción mediante asociaciones público-privadas.

### **II. Tema anual para centrar la labor de la OIC**

3. Con miras a apoyar la puesta en práctica eficaz del Plan de acción quinquenal y sus objetivos estratégicos, se propone que se determinen temas anuales para orientar la labor de la Organización a lo largo de los respectivos años cafeteros y de ese modo agudizar su foco estratégico. Centrarse en un tema del año permitirá la racionalización de los recursos existentes y la consecución de sinergias, de modo que todas las labores de la Secretaría (estadística y economía, compromiso con los Miembros e interesados, proyectos de desarrollo del sector cafetero y promoción del consumo) funcionen al unísono en torno a un mismo tema.

4. Este enfoque basado en un tema hará que la Organización pueda:

- Establecer la OIC como una organización determinativa de programas en el sector cafetero y mejorar su visibilidad.
- Ejercer un apoyo activo basado en pruebas en cuestiones relacionadas con el café en todo el foro político.
- Desbloquear financiación para proyectos y programas de desarrollo del sector cafetero.
- Alinear la estrategia de la OIC con el Programa 2030 de Desarrollo Sostenible y ciclo de facilitación de informes.

### **III. Ejecución**

5. El alineamiento general de la Organización con cada tema anual se reflejará en todas las funciones de la Secretaría y la estructura de gobierno de la OIC según proceda.

#### **III.1 Estadística y economía**

6. Un “informe distintivo” en el que figure análisis de envergadura de cada tema del año que se seleccione ofrecerá el fundamento analítico de mensajes clave que emitirá la Organización durante el año cafetero y proporcionará información importante a los Miembros y elaboradores de decisiones en el sector cafetero. El informe distintivo será preparado en colaboración con académicos de las principales instituciones de investigación para garantizar el más alto nivel y rigor. Incluirá también estadísticas de comercio anuales del sector mundial del café.

7. El nuevo Premio de Excelencia de la OIC a investigación relacionada con el café que se propone (documento [SC-83/18](#)), se otorgará a contribuciones excepcionales de economistas y se dará prioridad a investigación sobre asuntos relacionados con el tema del año.

#### **III.2 Foro de debate de asuntos relacionados con el café**

8. El tema del año se reflejará en uno por lo menos de los eventos que la OIC celebra con regularidad, tales como el Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero o seminarios sobre temas de actualidad que se celebren durante la semana del período de sesiones del Consejo.

### **III.3 Proyectos**

9. Contando con información proveniente de las conclusiones del informe distintivo, se otorgará atención concreta a la elaboración de propuestas de proyectos que respondan al tema focal para abordar puntos débiles y retos que se hayan identificado al respecto.

### **III.4 Comunicaciones y compromiso**

10. Sin perder de vista los asuntos básicos, la actividad de la OIC de comunicación y compromiso con los Miembros y otros interesados responderá al tema del año y ofrecerá un centro focal para adquisición e intercambio de conocimiento. La campaña y el lema del Día Internacional del Café reflejarán el tema del año y promoverán el lanzamiento del nuevo informe distintivo de la OIC que se propone. Se fortalecerán más las asociaciones que ya existen y se forjarán nuevas alianzas con organizaciones que compartan los intereses del tema del año. Se otorgará especial atención a vínculos y posible alineamiento con el Programa 2030 para el desarrollo sostenible y el marco y ciclo de facilitación de informes del mismo. Eso servirá para aumentar la visibilidad de cuestiones de importancia crítica para el desarrollo del sector cafetero, con el fin de poner de relieve oportunidades de financiación por la comunidad internacional, incluidos donantes.

### **III.5 Estructura de gobierno**

11. El tema del año estimulará también que haya un foco central más fuerte en la labor de los distintos Comités y del período de sesiones del Consejo y garantizará una puesta en práctica más eficaz en términos de costo y tiempo.

## **IV. PRÓXIMOS PASOS QUE SE PROPONEN**

12. Los temas del año se iniciarán en el año cafetero 2018/19 (véase el cuadro siguiente). La puesta en práctica se reflejará en el programa anual de actividades, que será revisado por los respectivos Comités para evitar duplicación.

13. Para lo que resta del año cafetero 2017/18, se sugiere que se adopte como tema rector el de "Igualdad de Género", aprovechando también la labor analítica que efectuó la Secretaría sobre ese tema. Eso hará también posible que la Secretaría ponga a prueba la labor basada en el tema, esto es, el alineamiento entre el tema de la labor analítica y del Día Internacional del Café, así como la de sensibilizar a donantes y asociados.

**Foco temático de la OIC**

<b>Año cafetero</b>	<b>Tema</b>
2017/2018	Igualdad de género
2018/2019	Cambio climático
2019/2020	Innovación y tecnología
2020/2021	Productividad y rentabilidad
2021/2022	Pendiente de confirmación